



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría General

FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES
PRIVADOS

CÓDIGO

M-2LC-F016

VERSIÓN

1 - 2020

PÁGINA

1 DE 1

LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS

"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"

CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS"

ARTICULO 286. Lit C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA , DE SU CONYUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL **SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.**

Artículo 287. Registro de Intereses.

En este registro se debe incluir la siguiente infomación:

a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.

No tengo ninguna actividad económica ni participo de ninguna sociedad fundación, asociación u organización, con ánimo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.

b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.

En el año inmediatamente anterior a mi elección no tuve afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos.

e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa).

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

FIRMA:		C.C: No. 11435997
<small>Firmar sobre el logo del Congreso</small>		

NOMBRE: Oscar Hernan Sanchez León	FECHA 15 de mayo de 2020
--	---------------------------------

PARTIDO: Liberal Colombiano

CIRCUNSCRIPCIÓN: Cundinamarca

